



Gestión 2023 - 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA TERESA

PROVINCIA LA CONVENCION - REGION CUSCO



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 0003-2025-MDST/LC

Santa Teresa, 16 de enero del 2025

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo de fecha 16 de enero de 2025, bajo la presidencia del Señor: Edgar Lateros Aguilar, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Teresa y la asistencia de los Señores Regidores: Señor Blas Oviedo Góngora; Señor Franco Salas Alagón; Señora Yeni Pereyra Baca y el Señor Regidor Washington Villena Huamán, estando al Informe N° 002 – 2025 – UT – EKCC – MDST/LC, de fecha 10 de enero 2025, remitido por la CPC. Edith Karina Cusi Cruz, Jefa de la Unidad de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Santa Teresa, quien solicita la aprobación para la acreditación de responsables del manejo de las Cuentas Bancarias, para el ejercicio fiscal 2025, en mérito al Decreto Legislativo N° 1441, Resolución Directoral N° 054 – 2018 – EF/52.03, modificada mediante Resolución Directoral N° 014 – 2019 – EF/52.03, en donde se establece nuevo procedimiento para acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de las Municipalidades, y;



CONSIDERANDO:

Que, estando en mérito al Decreto Legislativo N° 1441, del Sistema Nacional de Tesorería mediante el cual se regula el Sistema Nacional de Tesorería, conformante de la Administración Financiera del Sector Público; y en el marco de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada mediante Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, en donde se establece nuevo procedimiento para acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de las Municipalidades.

Que, conforme el numeral 6.1 del Artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1441, Son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces, en las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y las que hagan sus veces, así como en los Pliegos presupuestarios de los Gobiernos Locales, y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezca.

Que, igualmente en el numeral 1.1 del Artículo 1° de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, señala que “los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras (...) de las Municipalidades, (...) determinadas por el Sistema Nacional de Presupuesto Público, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero, o quienes hagan sus veces”, además en el numeral 1.2 y 1.3 de la citada resolución directoral señala que “Opcionalmente puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas; No corresponde ejercer dicha función a regidores de municipios, cajero, personal del área de Control Interno, Abastecimiento o Logística o que tenga a su cargo labores de registro contable”.

Que, asimismo, en cuanto a la competencia para la designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGTEP), el inciso a) del Artículo 2° de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, dispone que corresponde, al titular del pliego o el funcionario a quien este hubiera delegado esta facultad de manera expresa.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA TERESA

PROVINCIA LA CONVENCION - REGION CUSCO



Que, en efecto habiéndose designado al nuevo Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Santa Teresa; es necesario que la entidad actualice a los titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias; por lo que se requiere designar a nuevos responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la unidad ejecutora 300755, Municipalidad Distrital de Santa Teresa, conforme disposiciones establecidas en las normativas vigentes;

Que, en Sesión Ordinaria del Concejo de fecha 16 de enero de 2025, bajo la presidencia del Señor: Edgar Lateros Aguilar, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Teresa y la asistencia de los Señores Regidores: Señor Blas Oviedo Góngora; Señor Franco Salas Alagón; Señora Yeni Pereyra Baca y el Señor Regidor Washington Villena Huamán, estando al Informe N° 002 – 2025 – UT – EKCC – MDST/LC, de fecha 10 de enero 2025, remitido por la CPC. Edith Karina Cusi Cruz, Jefa de la Unidad de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Santa Teresa, quien solicita la aprobación para la acreditación de responsables del manejo de las Cuentas Bancarias, para el ejercicio fiscal 2025.

Que, así mismo, se recomienda la aprobación mediante Acuerdo de Concejo, Resolución de Alcaldía y la emisión de oficio para realizar trámites ante el Banco de la Nación Quillabamba, según el siguiente detalle:

TITULAR DIRECTOR OGA, GERENTE MUNICIPAL:

NOMBRE COMPLETO	CARGO	DNI N°
SERGIO IGNACIO CALLA	GERENTE MUNICIPAL	10337633

TITULAR TESORERO:

NOMBRE COMPLETO	CARGO	DNI N°
EDITH KARINA CUSI CRUZ	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA	46169429

SUPLENTE:

NOMBRE COMPLETO	CARGO	DNI N°
VICENTINA ARROYO DELGADO	JEFE DE REGISTRO CIVIL	25005049

SUPLENTE:

NOMBRE COMPLETO	CARGO	DNI N°
DARWIN QUIPO CRUZ	TÉCNICO ESPECIALISTA EN PLANILLAS DE RRHH	43160468

Estando en las facultades conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, los miembros del Concejo Municipal previo debate, por **UNANIMIDAD** adoptaron lo siguiente:

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el cambio de Registro de firmas de los titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la unidad ejecutora 300755, Municipalidad Distrital de Santa Teresa, conforme disposiciones establecidas en las normativas vigentes, la misma que recae en los siguientes funcionarios y servidores públicos, según el siguiente detalle:



Gestión 2023 - 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA TERESA

PROVINCIA LA CONVENCION - REGION CUSCO



TITULAR DIRECTOR OGA, GERENTE MUNICIPAL:

NOMBRE COMPLETO	CARGO	DNI N°
SERGIO IGNACIO CALLA	GERENTE MUNICIPAL	10337633

TITULAR TESORERO:

NOMBRE COMPLETO	CARGO	DNI N°
EDITH KARINA CUSI CRUZ	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA	46169429

SUPLENTE:

NOMBRE COMPLETO	CARGO	DNI N°
VICENTINA ARROYO DELGADO	JEFE DE REGISTRO CIVIL	25005049

SUPLENTE:

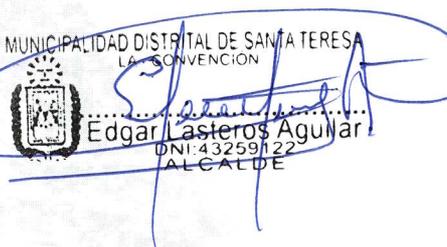
NOMBRE COMPLETO	CARGO	DNI N°
DARWIN QUIPO CRUZ	TÉCNICO ESPECIALISTA EN PLANILLAS DE RRHH	43160468

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, a la Gerencia Municipal y demás órganos administrativos de la Municipalidad Distrital de Santa Teresa, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme a lo aprobado en el Artículo primero del presente Acuerdo de Concejo, bajo responsabilidad conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, mediante la Oficina de Informática y Sistemas de la Municipalidad, el responsable realice, la publicación del presente, en el Portal Web de la Municipalidad Distrital de Santa Teresa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA TERESA
LA CONVENCION



Edgar Lasteros Aguilar
DNI: 43259122
ALCALDE

C.C.:

- Gerencia Municipal.
- Tesorería.
- Banco de la Nación.
- Oficina de Informática.
- Archivo.